

Piden en la ONU el cese de la implementación de medidas coercitivas unilaterales



Naciones Unidas, 12 sep (RHC) La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la resolución: “Respuesta Integral y Coordinada a la Pandemia del COVID-19” en la cual hace un llamado enfático al cese de la promulgación e implementación de medidas coercitivas unilaterales.

El embajador y representante alterno de Venezuela ante la ONU, Joaquín Pérez, afirmó que “esto es un claro reconocimiento de la comunidad internacional a los efectos negativos que tienen las sanciones contra nuestros pueblos”.

Pérez precisó que esas son acciones ilegales que socavan los esfuerzos nacionales en la lucha contra la COVID19 e impiden el acceso a insumos, equipos médicos, medicinas y alimentos.

Detalló que los gobiernos de Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, Ecuador, EE.UU., Georgia, Israel, Japón, Reino Unido y Ucrania se negaban a que la resolución incluyera un rechazo a las sanciones.

“Fueron derrotados por las grandes mayorías de la AG-ONU”, afirmó Pérez.

Fuente: Venezolana de Televisión

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/233949-piden-en-la-onu-el-cese-de-la-implementacion-de-medidas-coercitivas-unilaterales>



Radio Habana Cuba